

Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RELACIÓN DE ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS PROVISIONALES CONTRATO MONITOR/A DE LUDOTECA.

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2023-0236 de fecha 11/09/2023.

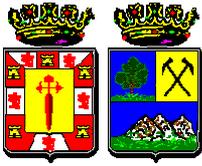
RESUELVO:

PRIMERO:

Admitida/o:

ADMITIDA/O
5221R
2273R
5127Y
*551831*B
*551834*B
0366H
5201Z
1165M
0678W





Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

5101F
4715H
5140V
1168F
5222P
5005H
3487W

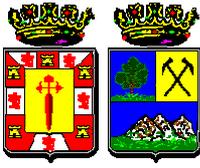
Excluido/a:

EXCLUIDO/A	MOTIVO EXCLUSION
7290A	06
5097Q	06
6365H	06
5520W	06

CÓDIGOS CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

CÓDIGO	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
01	No presenta D.N.I y/o no se encuentra en vigor	SI
02	No presenta el título exigible a la convocatoria y/o no se encuentra	SI





Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

	escaneado por ambas caras	
03	No presenta declaración jurada	SI
04	No presenta vida laboral	SI
05	No presenta certificado negativo delitos de naturaleza sexual	SI
06	No presenta certificado negativo antecedentes penales	SI
07	No presenta Proyecto de Actividades	NO

El/La aspirante excluido/a podrá subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables EN EL PLAZO DEL 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023, tal y como está establecido en las Bases de la Convocatoria.

SEGUNDO: Dicha Resolución, se publicará en la web y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a efectos meramente informativos, de acuerdo con el artículo 45, apartado 1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, a fecha indicada al margen

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Antonio Rodríguez García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

